



INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

"¿Nuevos perfiles de la jurisprudencia de la Corte Suprema en materia de interpretación de la ley penal? Estudio de casos".

Objetivos: El propósito del curso es deconstruir la jurisprudencia reciente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con el objeto de desentrañar si se han producido modificaciones de relevancia en el modo de interpretar la ley penal y procesal penal. Para ello se confrontarán los pronunciamientos del máximo tribunal con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de, por ejemplo, imparcialidad, doble instancia, principio pro homine y control de convencionalidad. Por otra parte, también se abordarán los estándares que en materia de interpretación de la ley penal interna ha delineado la Corte y cómo ello ha impactado en la fisonomía de la doctrina de la arbitrariedad de sentencias.

Cronograma de clases:

A) Influencia de la jurisprudencia penal de la Corte Interamericana en los fallos recientes y desconocidos de nuestra Corte Suprema. Estudio de los estándares convencionales y análisis crítico de las sentencias de la Corte Suprema al respecto.

B) Nuevos paradigmas de interpretación de la ley penal en las sentencias recientes de la Corte Suprema. La transformación de la doctrina de la arbitrariedad de sentencias.